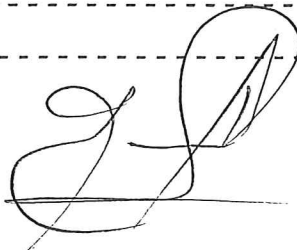
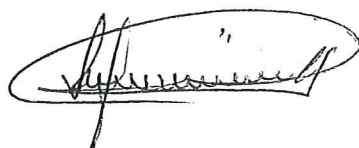


**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08-BIS/2016, DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER.
25/MAYO/2016.**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 08-BIS/2016 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 11:00 horas del día **VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitz Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentran todos los Ediles, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

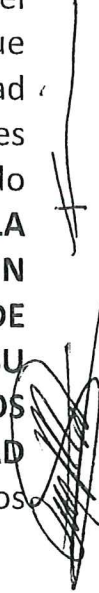
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE. -----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----





- A C U E R D O S -

EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS EDILES, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA. APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.



3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE. En el uso de la voz el Presidente Municipal expone que la creación de este nuevo cementerio en la Localidad de Benito Juárez no sólo beneficiaría a esta comunidad, sino también beneficiaría a los habitantes de El Serrano y comunidades circunvecinas como San Felipe Zapotal. Actualmente tienen que viajar kilómetros para sepultar a sus difuntos. Es así que se han procurado los requisitos y hoy en considero que se cuenta con la viabilidad y factibilidad de este proyecto, tomando en cuenta los criterios de pobreza, densidad de población y nivel de desarrollo de la comunidad; contando para ello con una superficie de 1 hectárea, la cual fue donada al H. Ayuntamiento de Playa Vicente, Ver., como lo hace constar la escritura pública número mil con folio número cuarenta y un mil seiscientos catorce, expedida por la Lic. Ángeles Teba Suárez, Notaria Pública Número Diez. Además se cuenta con los planos del proyecto de construcción del cementerio donde se contemplan los requerimientos que marca la normativa vigente. Por lo anterior considero que es viable y una necesidad apremiante la consolidación de este nuevo cementerio y por ello solicito a los ediles presentes que manifiesten si están a favor de este punto de acuerdo. Como resultado de la votación se tiene los siguientes acuerdos: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANUENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE UN CEMENTERIO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE. ASIMISMO SE INSTRUYE AL SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.** Túrnese así como a la Secretaría de Salud y a la SEDATU para los trámites correspondientes.




4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 08-BIS/2016, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron a las once horas con treinta minutos en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- **Por unanimidad de votos.**



Playa Vicente
Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria
ACTA No. 08-BIS/2016



PRESIDENCIA
2014 - 2017

ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDI. PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
UNICO
2014 - 2017

SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
PRIMERA
2014 - 2017

REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA



C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA

REGIDURIA
TERCERA

C. DEYSY CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA



REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
SEXTA
2014 - 2017

REGIDOR SEXTO



Playa Vicente
Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria
ACTA N.º. 08-BIS/2016

-----EL SECRETARIO QUE DA FE.-----



SECRETARÍA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL